



# Universidad Autónoma de Chihuahua

---

## FACULTAD DE MEDICINA

### EL VESTIDO.



PRO 8.2 ISO 07	Pág. 1 de 3	Elaborado por: Controlador(a) de Documentos
Rev.: 0	Fecha de Rev.: 01/08/2006	Aprobado por: Secretario Administrativo

## 1. OBJETIVO Y ALCANCE.

### 1.1 OBJETIVO.

Describir el procedimiento de vestido que debe seguirse para ingresar en el área controlada de preparación de nutrición parenteral.

### 1.2 ALCANCE.

Este procedimiento aplica para el personal que tenga acceso a las áreas controladas: químico responsable, químico especialista y personas externas según la circunstancia lo amerite.

### 1.3 ANEXOS.

ANEXO 1: Diagrama de colocación de guantes.

---

## 2. DEFINICIONES.

2.1 Área controlada es todo espacio o superficie que se encuentre dentro de ciertos límites establecidos de contaminación microbiológica.

---

## 3. PROCEDIMIENTO.

- 3.1 Es requisito para ingresar al cuarto de cambio no usar maquillaje en cara ni uñas y no portar joyería.
- 3.2 Se debe ingresar al cuarto de cambio con gorra y cubre boca. En caso de usar bigote y barba se debe portar una escafandra tipo malla.
- 3.3 Dentro del cuarto de cambio ponerse la escafandra cuidando que cubra bien el cuello y los hombros.
- 3.4 Ponerse el overol evitando todo contacto de este con el piso.
- 3.5 Ponerse un cubre zapatos, pasar el pie hacia el área mas limpia y luego colocar el otro cubre zapatos.
- 3.6 Verificar ante el espejo que el vestido es correcto.
- 3.7 Lavarse las manos y muñecas con jabón bactericida y cepillar las uñas, enjuagarse bien, secarse y aplicarse gel bactericida.
- 3.8 Ponerse los guantes de acuerdo al procedimiento de colocación ilustrado en el anexo 1.
- 3.9 Sanitizar los guantes con alcohol isopropilico 70% y evitar cualquier contacto con estos en puerta o pared. La puerta para pasar del cuarto de cambio al área controlada debe abrirse auxiliándose con hombros, codos o cadera.



# Universidad Autónoma de Chihuahua

---

## FACULTAD DE MEDICINA

### EL VESTIDO.



PRO 8.2 ISO 07	Pág. 2 de 3	Elaborado por: Controlador(a) de Documentos
Rev.: 0	Fecha de Rev.: 01/08/2006	Aprobado por: Secretario Administrativo

- 3.10 Al salir del área controlada solamente puede quitarse los guantes en el área mas limpia del cuarto de cambio y depositarlos en el contenedor de basura.
- 3.11 Quitarse el uniforme dentro del cuarto de cambio en el área menos limpia de este, depositar los cubre zapatos y el cubre boca en el contenedor de basura. Colgar el uniforme en los ganchos en caso de que se vaya a utilizar otra vez en ese mismo día o llevarlo al contenedor asignado para proceder al lavado de dicho uniforme según el procedimiento cmch002. El gorro y cubre boca deberá retirarse hasta salir del cuarto de cambio.

---

#### 4. RESPONSABILIDADES.

- 4.1 Será responsabilidad de todo el personal del centro de mezclas el cumplimiento del procedimiento de vestido.